



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



PARA TODOS

## INTRODUCCIÓN

Como resultado del trabajo realizado y dando cumplimiento al objetivo del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, que es revertir el rezago educativo a nivel secundaria, concentrando acciones en grupos a partir de 15 años en adelante, con primaria completa o secundaria incompleta, a través de proyectos estratégicos, como la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, el esfuerzo en educación para jóvenes y adultos más importante en los últimos 70 años.

Esto con la ayuda de alfabetizadores, asesores educativos, enlaces docentes, promotores, aplicadores de exámenes, etc. El Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) es el programa educativo, que constituye la mejor alternativa de alfabetización, primaria y secundaria, para las personas jóvenes y adultas en México.

Los números obtenidos al primer trimestre del 2024 es solo el comienzo del esfuerzo para cumplir las metas a base de trabajo que se hace en conjunto y con la ayuda de programas sociales, gobierno y la ciudadanía, el Instituto Duranguense de Educación para Adultos complementa su misión en mejorar la calidad de vida de los jóvenes y adultos en rezago con una visión, promoción e impartición de servicios de educación básica, valores, liderazgo, honestidad, solidaridad, respeto, responsabilidad y equidad.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Información Trimestral Estatal  
3 Trimestre 2024

**Durango**



## A).-NOTAS DE DESGLOSE

### I).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO

##### Efectivo y Equivalentes:

El Instituto Recibió recursos durante el 2024 provenientes de los Fondos Federales denominados Fondo de Aportación para la Educación tecnológica y de los Adultos (FAETA Ramo 33 ), Ramo XI del Convenio Atención a la Demanda Educativa y subsidio Estatal denominado ( Participaciones, Propios) por parte del Gobierno del Estado de Durango.

	2024	2023
Efectivo y Equivalentes	\$ 23,564,247.13	\$ 3,518,914.99

Los recursos se reciben, administran y ejercen en una cuenta bancaria específica y productiva para cada uno de los fondos, la cual se cancela una vez que se ejerce la totalidad de los recursos que se recibieron por el ejercicio de su apertura para cumplir con el principio de anualidad.

	2024	2023
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 216,699.21	63,932.64

El Instituto no genera recursos propios y depende de las transferencias y aportaciones que realiza el Gobierno Federal y los propios por el Estado, no cuenta con inversiones

financieras, toda vez que el recurso se recibe y se ejerce de conformidad con las partidas autorizadas por los fondos.

### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:**

El Instituto no cuenta con bienes Inmuebles propios, para su funcionamiento en el Estado de Durango, se encuentra dividido en Coordinaciones de Zona ubicadas en las principales cabeceras municipales del interior del Estado las cuales ocupan oficinas bajo el esquema de arrendamiento,

Los bienes Muebles con que cuenta el Instituto se encuentran clasificados en dos grupos, bienes muebles que pertenecen al Instituto Nacional de Educación para Adultos y bienes muebles adquiridos con recurso estatal y que son considerados como propios.

	2024	2023
Bienes Muebles	\$2,787,983.1	\$2,787,983.1

La depreciación a los bienes muebles propios para el ejercicio 2024 se llevó a parcialmente.

Actualmente el activo fijo con que cuenta el Instituto se encuentra en un proceso de revisión y determinación del estado de uso y vida útil para proceder a darlos de baja.

En el año reportado 2020 se adquirió el SOFTWARE de contabilidad Gubernamental SCG IV. Mismo que se refleja en la partida de activos intangibles.

	2024	2023
Activos Intangibles	\$ 106,140.00	\$106,140.00

**Información Trimestral Estatal  
3 Trimestre 2024**

**Durango**

	2024	2023
<i>Total del Activo</i>	\$ 24,704,157.85	\$ 5,413,093.78

## Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos diferidos y otros pasivos a corto plazo; así como cuentas por pagar a corto y largo plazo. A continuación, se presenta la integración de este rubro con saldos al 31 de Marzo del 2024 y 2023.

	2024	2023
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,806,270.01	\$ 3,190,621.42

	2024	2023
<i>Total del Pasivo</i>	\$ 24,704,157.85	\$ 5,413,093.78

## II).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Las transferencias que recibe el Instituto que provienen de fondos federales denominados FAETA Ramo 33, Ramo XI y el subsidio por parte del Estado de Durango.

El recurso se administró y ejerció de conformidad con los siguientes importes.

### Ingresos de Gestión

Esta Clasificación desglosa las diferentes fuentes de ingresos con que cuentan el **Instituto para la Educación de los Adultos**, para su funcionamiento en esta clasificación podemos ver que las transferencias son la principal fuente de ingreso y en segundo término la venta de bienes y servicios

#### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

	2024	2023
Participaciones y Aportaciones	\$ 107,491,825.12	\$ 110,239,781.92

	2024	2023
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 282.04	\$ 0.00

	2024	2023
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$107,519,124.12	\$ 110,297,253.99

### Gastos de Funcionamiento

Información Trimestral Estatal  
3 Trimestre 2024

**Durango**

En este rubro se concentran todas las erogaciones realizadas por el **Instituto para la Educación de los Adultos** necesarias para el buen funcionamiento de los mismos los cuales se desglosan a continuación.

	2024	2023
Servicios Personales	\$ 46,788,254.14	\$66,765,093.28
Materiales y Suministros	\$ 2,878,293.42	\$ 4,500,688.58
Servicios Generales	\$ 6,728,114.96	\$11,803,163.37
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$ 56,394,663.12</b>	<b>\$ 83,068,945.23</b>
	2024	2023
Transferencias, Asignaciones	\$30,141,970.00	\$25,603,517.00
	2024	2023
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 00.0	\$ 65,034.75
	2024	2023
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$86,536,633.12	\$ 108,737,496.98
	2024	2023
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 20,982,491.00	\$ 1,559,757.00

#### IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Información Trimestral Estatal  
3 Trimestre 2024

**Durango**



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



PARA TODOS

Este estado se formula en términos del flujo de efectivo y revela el origen y aplicación de los recursos divididos en operación, financiamiento e inversión del ente público.

Análisis del saldo inicial y final del Estado de Flujos de Efectivo

	2024	2023
Origen	\$ 107,518,842.08	\$ 110,297,253.99
Aplicación	\$85,566,154.16	\$109,780,646.88
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>\$21,952,687.92</b>	<b>\$ 516,607.11</b>

	2024	2023
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 23,564,247.13	\$3,518,914.99

**V).- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES,  
ASÍ COMO ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES.**

Información Trimestral Estatal  
3 Trimestre 2024

**Durango**



**INSTITUTO PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

**Correspondiente del 01/1/2024 al 30/09/2024**

**(Cifras en Pesos)**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>107,518,842.08</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>282.04</b>
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	282.04	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.00</b>
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos Capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
<b>4. Ingresos Contables ( 4= 1 + 2 - 3)</b>		<b>107,519,124.12</b>

**INSTITUTO PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS**

**Información Trimestral Estatal  
3 Trimestre 2024**

**Durango**

## Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01/01/2024 al 31/09/2024

(Cifras en Pesos)

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>85,566,154.16</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>205,655.85</b>
Mobiliario y equipo de administración	205,655.85	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipos de transporte	0.00	
Equipo de Defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipo y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>1,176,134.81</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	

Información Trimestral Estatal  
3 Trimestre 2024

**Durango**

Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestales	1,176,134.81
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3 )</b>	<b>86,536,633.12</b>

## B).- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

El Instituto no manejó durante el tercer trimestre de 2024 movimientos de valores que afecten o modifiquen su balance.

## C).- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### I.- INTRODUCCIÓN

El Instituto Duranguense de Educación para Adultos al ser un organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado de Durango ejerce sus funciones con recursos que le transfiere la Federación a través de los Ramos 33 FAETA (Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos) Ramo XI y Subsidio Estatal

### II.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Instituto Duranguense de Educación para Adultos operó durante el trimestre 2024, con recursos provenientes de aportaciones federales y estatales destinados a atender a la población mayor de 15 años que se encuentran en rezago educativo que no hayan concluido su educación básica, al ser una modalidad no escolarizada, el recurso se

recibe y se ejerce de conformidad a las partidas autorizadas en su Programa Operativo Anual y las Reglas de Operación autorizadas por la Junta Directiva.

### III.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA), es un Organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado de Durango, con personalidad jurídica, autonomía funcional de gestión y patrimonio propios, creado por Decreto

Administrativo del Ejecutivo Estatal el 20 de septiembre de 1999 y publicado en el periódico Oficial del estado el día 09 de Enero del año 2000,

De acuerdo con el Decreto publicado en el periódico Oficial del Estado el día 09 de enero del año 2000, la Delegación Estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos cambia de denominación a Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA).

### IV.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Para el debido y eficiente cumplimiento de sus funciones, el Instituto es administrado por una Junta Directiva y Un Director, además de las instancias necesarias de carácter técnico y administrativo para apoyar y auxiliar en el desarrollo de las funciones de estos órganos.

El objeto social del Instituto es prestar servicios de educación básica en el estado de Durango, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos curriculares propios para atender

**Información Trimestral Estatal  
3 Trimestre 2024**

**Durango**



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



PARA TODOS

las necesidades específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social, la educación para adultos como parte del Sistema Educativo Nacional deberá cumplir con los planes y programas que rigen a esta modalidad educativa no escolarizada y, consiguientemente, observar la normatividad establecida por el Instituto Nacional de Educación para Adultos ( INEA).

El instituto esta registrado en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria en el Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos teniendo como obligaciones fiscales la retención y entero de del Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios, retenciones por concepto de pagos de renta de bienes inmuebles, retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios retenciones realizadas por servicios profesionales.

Por lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en lo que establece el Artículo 15 Fracción IV de la Ley respectiva, no se pagará dicho impuesto por los

Servicios educativos que presten los organismos descentralizados de la Administración Pública estatal.

En lo referente a la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), en el resolutive número 2 y 4 del Resolución de la Tercera Comisión Nacional para la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas (D.O.F.04 marzo 1985), señalan que son sujetos a dicho pago si el organismo descentralizado tenga actividad empresarial, por lo que el Instituto no está obligado a su determinación y pago.

**Información Trimestral Estatal  
3 Trimestre 2024**

**Durango**



## **5.- BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros fueron preparados atendiendo los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental con el fin lograr la adecuada armonización en la emisión de información financiera de los entes públicos, así como facilitar la fiscalización de los recursos, asimismo el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados Financieros se sustentan en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, de tal forma que permiten una pronta identificación, análisis e interpretación de las operaciones que afectan al Instituto.

## **6.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

### **Registro de Operaciones:**

La transferencia de Recursos que el gobierno Federal y Estatal otorgan al Instituto para cubrir sus Servicios Personales y gastos de operación, se registran como ingresos en los resultados del ejercicio en que se obtienen y atendiendo a la normativa que emite el Consejo de Armonización Contable (CONAC)

El registro de los egresos (gastos) se realizan utilizando las partidas autorizadas tanto en su presupuesto de Ingresos y Egresos autorizados, haciendo los movimientos de reclasificación en partidas y capítulos previa autorización de la Junta de Gobierno.

Por las obligaciones que se tienen conforme a la Ley Federal de Trabajo, las indemnizaciones y compensaciones que se tienen que pagar al personal en caso de despido o renuncia, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se hacen exigibles.

El registro de los servicios personales, gastos de operación y transferencias a figuras solidarias se realizan conforme a las partidas autorizadas por cada uno de los convenios por los que recibe recursos lo que permite un análisis por separado de cada uno de ellos.

## **7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

El Instituto no realiza en sus operaciones financieras operaciones en moneda extranjera.

## **8.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO**

El Instituto anexa la información

## **9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS**

El Instituto no manejó ninguno de estos instrumentos durante el tercer trimestre de 2022.

## **10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

El Instituto Recibió recursos federales durante el tercer trimestre de 2023, provenientes de los Fondos Federales denominados Fondo de Aportación para la Educación tecnológica y de los Adultos (FAETA Ramo 33 ), Ramo XI del Convenio Atención a la Demanda Educativa y subsidio Estatal por parte del Gobierno del Estado de Durango

## **11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA**

El Instituto no cuenta con deuda alguna por contratación de créditos ya que únicamente recibe los recursos que le transfiere la Federación y los subsidios otorgados por el Gobierno del Estado.

## 12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto al no recibir ni contratar ningún tipo de crédito, no recibe tampoco ninguna calificación crediticia.

## 13.- PROCESO DE MEJORA

Políticas de Control Interno:

El Instituto Duranguense de Educación para Adultos es normado por las disposiciones emitidas por su Decreto de Creación y Manual de Organización debidamente autorizados, por la normativa emitida por el Instituto Nacional de Educación para Adultos

## 14.- PARTES RELACIONADAS

Manifestamos que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”